



Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Belchite, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Carmelo Pérez Díez, con las asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

<u>CONSEJERO</u>	<u>PARTIDO POLÍTICO</u>
D. JESÚS NAVAL ALCONCHEL	PP
D. CARMELO PÉREZ DÍEZ	PP
D. JOSÉ VICENTE BERMEJO ARTIGAS	PP
D. ALFREDO LÓPEZ ARNAL	PP
D. DAVID GRACIA AZNAR	PP
D <sup>a</sup> . CRISTINA FLETA CHAPARTEGUI	PP
D. VICTOR DE LA SIERRA TABUENCA	PP
D. VÍCTOR SORIANO GRANEL	PP
D <sup>a</sup> ALBA MARÍA LARROSA LAPUERTA	PP
D. ALBERTO GÓMEZ MOLINER	PP
D. JAVIER LÁZARO GÓMEZ	PSOE
D. JOSE MARÍA LAHOZ MESEGUER	PSOE
D <sup>a</sup> . MARÍA PILAR BERNAD ESTEBAN	PSOE
D <sup>a</sup> . MARÍA PILAR CUBEL PÉREZ	PSOE
D. SANTIAGO AMBROJ NAVARRO	PSOE
D. JAVIER LÓPEZ ANDRÉS	PSOE
D. JOAQUÍN ALCONCHEL FLETA	PSOE
D. ÁNGEL ANTONIO RICO IBARZ	VOX

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ TIRADO	PSOE
--------------------------------	------





Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. Lorena Giménez Ruiz.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 17 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo, ya que Alberto Gómez se incorpora en el tercer punto, existiendo por tanto quórum suficiente para la válida celebración de la sesión conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales y en el 119.1 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, se declara válidamente constituido el Pleno de este Consejo Comarcal comenzando la sesión con arreglo al orden del día fijado en la convocatoria.

## 1.- TOMA DE POSESIÓN DE D. JAVIER LÓPEZ ANDRÉS

Visto que con fecha 11 de septiembre de 2025, número de registro de entrada 2025-E-RC-704, D. Juan Luis Villuendas Pina, con DNI, 73.154.975 W, presentó escrito de renuncia al cargo de Consejero comarcal. para el que fue designado por los concejales del Partido Popular en los municipios de esta comarca,

Visto que iniciado expediente de Pérdida de la Condición de Consejero y Toma de Posesión del Consejero Sustituto, el Consejo Comarcal, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2025, tomó conocimiento de la renuncia de D. Juan Luis Villuendas Pina y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.4 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de Campo de Belchite, y en la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 30 de junio de 2023, por la que se proclaman los Consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca de Campo de Belchite (BOA Aragón número 132, de 12 de julio de 2023), la Junta Electoral de Aragón ha expedido y remitido la credencial de D. Jesús Javier López Andrés, (concejal del Ayuntamiento de Valmadrid), al estar incluido como siguiente suplente en la mencionada lista de consejeros comarcales del Partido Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Consejo Comarcal **ACUERDA:**

Aceptar la toma de posesión de D. Jesús Javier López Andrés del cargo de Consejero de la Comarca Campo de Belchite, en sustitución de D. Juan Luis Villuendas Pina, tras la renuncia voluntaria de éste.

Y, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por el Sr Presidente se toma juramento o promesa a D. Jesús Javier López Andrés, que jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca Campo de Belchite con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.





Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

El Presidente le da la bienvenida a la Comarca, le desea lo mejor y que podamos trabajar y ser fructíferos para los vecinos de la Comarca.

## **2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONSEJERO D. SANTIAGO AMBROJ NAVARRO**

Visto que con fecha 11 de septiembre de 2025, número de registro de entrada 2025-E-RC-703, D. José Armando Lahoz Lerín, con DNI, 29.097.397 M, presentó escrito de renuncia al cargo de Consejero comarcal. para el que fue designado por los concejales del Partido Popular en los municipios de esta comarca,

Visto que iniciado expediente de Pérdida de la Condición de Consejero y Toma de Posesión del Consejero Sustituto, el Consejo Comarcal, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2025, tomó conocimiento de la renuncia de D. José Armando Lahoz Lerín y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.4 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de Campo de Belchite, y en la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 30 de junio de 2023, por la que se proclaman los Consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca de Campo de Belchite (BOA Aragón número 132, de 12 de julio de 2023), la Junta Electoral de Aragón ha expedido y remitido la credencial de D. Santiago Ignacio Ambroj Navarro, (concejal del Ayuntamiento de Plenas), al estar incluido como siguiente suplente en la mencionada lista de consejeros comarcales del Partido Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Consejo Comarcal **ACUERDA:**

Aceptar la toma de posesión de D. Santiago Ignacio Ambroj Navarro del cargo de Consejero de la Comarca Campo de Belchite, en sustitución de D. José Armando Lahoz Lerín, tras la renuncia voluntaria de éste.

Y, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por el Sr Presidente se toma juramento o promesa a D. Santiago Ignacio Ambroj Navarro, que jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca Campo de Belchite con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado.

El Presidente le da la bienvenida a la Comarca, le desea lo mejor y que podamos trabajar y ser fructíferos para los vecinos de la Comarca.

El Consejero Alberto Gómez se incorpora a la sesión antes del debate y votación del siguiente punto.

## **3.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2026**





Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

Habiendo sido redactado por esta Presidencia el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, y habiendo sido dictaminado el mismo por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 18 de noviembre de 2025.

Visto el expediente instruido para la formación del Presupuesto para el citado ejercicio 2026, y atendidas las obligaciones necesarias, habiéndose consignado créditos suficientes para atenderlas, y considerando que los ingresos han sido calculados de un modo prudente y tomando como base los rendimientos anteriores y que están dotados los servicios de sostenimiento legal, y

Considerando que reúne toda la documentación exigida por la legislación vigente y que han tenido en cuenta todas las formalidades y prescripciones legales en la tramitación del expediente, y

Visto el Informe de Secretaria-Interventora sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y nivel de deuda.

Visto el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión de fecha 18 de noviembre de 2025, y considerando que la resolución del expediente corresponde al Consejo Comarcal, la Presidencia propone al Consejo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	941.826,19
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	857.957,79
3	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.010,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	879.706,11
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.395,76
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.823.395,85</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00





Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	90.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.855.861,39
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	869.934,46
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.823.395,85</b>

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**TERCERO:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**CUARTO:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Consejo Comarcal, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

Iniciado el debate del asunto, el Presidente explica las principales características del presupuesto y se da cuenta del cambio introducido en la partida de gastos de inversión de la vía verde y en la de Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada por error de cálculo y que ya se ha tratado en la Comisión de Cuentas. Explica que se ha introducido una partida de inversión para un helipuerto nocturno, no sabe si se hará o no, pero por si acaso y por si tenemos que aportar algo se ha incorporado.

M<sup>a</sup> Pilar Bernad, portavoz del PSOE, pregunta al presidente cuál es el proyecto nuevo que plantea para el 2026. El proyecto de presidencia.

El presidente señala que él está hablando del presupuesto no de proyectos.

Ángel Rico, portavoz de VOX, pregunta qué se imputa a la partida de gasto corriente de la vía verde,

Se informa que van las actuaciones de Ente gestor del PSTD y de Comunicación y herramientas digitales.





Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

Toma la palabra el presidente para contestar la pregunta anterior sobre el proyecto de 2026 a M<sup>a</sup> Pilar Bernad. El proyecto de 2026 es la Vía Verde, que hasta ahora habíais apoyado. Ayer se firmaron las actas de replanteo de los tres lotes y esta semana comenzarán las obras.

M<sup>a</sup> Pilar Bernad justifica el voto en contra de PSOE al presupuesto de 2026. Adolece de los mismos problemas que los otros dos presupuestos de la legislatura, RPT sin elaborar, falta de licitación de las actividades deportivas, menores de tracto sucesivo o falsos autónomos. Para los puntos limpios solo se han presupuestado 20.000,00 € de inversión y 30.000,00 € de gestión, lo ve un problema grave. Por último, no se les ha llamado en la elaboración para ver si tenían algo que aportar.

El presidente explica que se ha aprobado el convenio colectivo del personal laboral en este año y ahora se abordará la RPT.

En relación a la gestión de residuos y puntos limpios, ya está en marcha el diseño de la gestión. Si costase más seguramente usaremos remanente.

Ángel Rico justifica el voto en contra de VOX por los gastos de personal, los ve excesivos, habría que replantear para el futuro el tema del personal, no puede ser que más del 50 % del presupuesto sean gastos de personal. Cree que se puede reducir en algunos puntos, si bien no en servicios sociales, pero sí invertir en mejoras y no en personal.

El presidente contesta que la comarca presta servicios y ello implica mucho gasto de personal, fundamentalmente por servicios sociales.

Sometida la propuesta a votación se aprueba inicialmente el presupuesto de 2026 con 10 votos a favor de los Consejeros presentes del PP, 8 votos en contra, 7 de los Consejeros presentes del PSOE y otro del Consejero de VOX.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,

*(Fdo. Electrónicamente)*

Fdo. Carmelo Pérez Díez.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

*(Fdo. Electrónicamente)*

Fdo. Lorena Giménez Ruiz.





Ronda de Zaragoza, s/n

Teléf. 976 83 01 86

Fax 976 83 01 26

50130 **BELCHITE** (Zaragoza)

